TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Donaciones en dinero y en especie realizadas	LTAIPEQArt66FracXLIII	Se deberá publicar la información relativa a las "Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables"

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de donación (catálogo)	Personalidad jurídica de la persona beneficiaria(catálogo)	Nombre(s) de la persona beneficiaria de la donación	Primer apellido de la persona beneficiaria de la donación	Segundo apellido de la persona beneficiaria de la donación	Sexo (catálogo)	Razón social (Persona Moral), en su caso	Tipo de persona moral, en su caso	Nombre(s) de la persona física facultada por la persona beneficiaria para suscribir el contrato de donación	Primer apellido (s) persona física facultada por la persona beneficiaria para suscribir el contrato de donación	Segundo apellido (s) persona física facultada por la persona beneficiaria para suscribir el contrato de donación	Persona física facultada: Sexo	Cargo que ocupa la persona física facultada	Nombre(s) de la persona servidora pública facultada para suscribir el contrato	Primer apellido de la persona servidora pública facultada para suscribir el contrato	Segundo apellido de la persona servidora pública facultada para suscribir el contrato	Sexo (catálogo)	Cargo o nombramiento de la persona servidora pública	Monto otorgado de la donación	Descripción del bien donado	Actividades a las que se destinará (catálogo)	Hipervínculo al contrato de donación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	30/06/2024																							Área de Servicios Financieros de la Coordinación Administrativa y Financiera	31/03/2024	Se informa que de conformidad con el artículo 3 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la seguridad de Queretaro, conforme al objeto de este organismo descentralizado no se realizan asignaciones de resursos públicos por causa de utilidad social para otorgar donativos.